

LOS EXPERTOS VEN PREOCUPANTE LA CESIÓN DE LOS HOSPITALES ESTATALES A CATALUÑA

Pablo ÁLVAREZ / Agencias - Oviedo / Madrid

La Seguridad Social tiene 7 hospitales en Asturias, tras cambiar el HUCA por el Monte Naranco . Sociedad

Sostienen que si el traspaso va adelante debe aplicarse el mismo rasero a los centros hospitalarios de todas las comunidades autónomas

Lo razonable es que si se traspasa a Cataluña la titularidad de los hospitales públicos allí ubicados se haga lo mismo con las restantes comunidades autónomas, incluida Asturias. Ésta es una de las conclusiones de los expertos sanitarios consultados por LA NUEVA ESPAÑA, en su análisis de la cesión a la Generalitat catalana de ocho hospitales que hasta la fecha eran propiedad de la Seguridad Social. La medida supondrá para la Generalitat un incremento patrimonial que se acercará a los 1.200 millones de euros.

El cambio de titularidad de los ocho centros hospitalarios ha causado sorpresa -y en algunos casos abierta preocupación- a los concedores del ámbito de la salud. La cesión de patrimonio estatal constituye la contrapartida del apoyo de Convergencia i Unió a la reforma de la ley de pensiones que promueve el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, según reconoció ayer de forma explícita el portavoz de CiU en el Congreso, Josep Antoni Durán i Lleida. El dirigente de Convergencia criticó que mientras en Cataluña se hace un ajuste presupuestario del 10 por ciento, en Andalucía «se reparte no sé cuánto dinero en becas para los "ni-ni", ni trabajo ni estudios». «Mientras nosotros estamos en esta situación, otros territorios parecen no enterarse. Y como están en vigilias electorales, gastan o malgastan el dinero», reprochó Durán. Admitió que el apoyo de CiU en la reforma de las pensiones se hizo a cambio de la titularidad de los ocho hospitales.

El **controvertido traspaso** de la titularidad de los hospitales fue valorado ayer, a petición de este periódico, por tres asturianos que son buenos concedores del Sistema Nacional de Salud, después de haber desempeñado responsabilidades de gestión en gobiernos socialistas de Asturias, Andalucía y la Comunidad de Madrid. Éstos son sus juicios:

Pedro Sabando, ex subsecretario del Ministerio de Sanidad y ex consejero de Salud de la Comunidad de Madrid. «No conozco los detalles de la medida, pero, a priori, me parece muy preocupante. No la entiendo. Los hospitales son patrimonio de la Seguridad Social. Si la decisión es sólo para Cataluña, verosíblemente otras comunidades autónomas plantearán el mismo trato. Una transferencia de patrimonio inmobiliario sanitario beneficia a una comunidad autónoma porque le permite abrir mecanismos de refinanciación, pero no sé cómo incide en la caja única de la Seguridad Social. Entiendo que puede interpretarse como una ruptura de la caja única de la Seguridad Social».

Enrique González, ex viceconsejero de Salud de Andalucía. «La Consejería de Economía de la Generalitat valora el traspaso en 1.200 millones de euros. De acuerdo con esa valoración, ésa es la cantidad en la que se ha descapitalizado la Seguridad Social. No se había dicho nada antes sobre este asunto. Me pregunto: ¿qué ocurriría si ahora se siguiera el mismo camino en el resto de las comunidades autónomas?

»Con anterioridad, el Ministerio de Economía se había opuesto a este tipo de traspasos. Es una **decisión opaca**, que incluso ha ocupado poco espacio en los medios de comunicación, pero es muy relevante y debe ser un asunto de Estado, no una decisión vinculada a una transacción en el trámite legislativo. No me parece una decisión acertada ni oportuna,

máxime cuando se incluye en la tramitación de una reforma legislativa que pretende mejorar las cuentas de la Seguridad Social y garantizar las pensiones públicas».

Juan Luis Rodríguez-Vigil, ex Presidente del Principado. «Los hospitales hechos antes de las transferencias fueron construidos por la Seguridad Social y están inscritos a nombre de la Seguridad Social, aunque el uso está cedido a las comunidades autónomas. La Seguridad Social no puede venderlos ni alquilarlos, ni obtener negocio, pero son bienes patrimoniales y garantizan el capital de la Seguridad Social. Sin embargo, Cataluña podría hacer operaciones de esas que llaman de ingeniería financiera sobre ellos, aunque no muy ortodoxas. Por ejemplo, crear una empresa, vendérselos y luego alquilar su uso. Desde luego, la comunidad autónoma de Cataluña incrementa su patrimonio.

»Imagino que lo que el Gobierno acaba de hacer con Cataluña tendrá que hacerlo con todas las restantes comunidades autónomas, incluida Asturias, pues todas están en la misma situación. La Seguridad Social pierde patrimonio, pero imagino que habrá adoptado algún tipo de medidas al respecto. La medida no me parece inquietante si es que la Seguridad Social puede prescindir de estos hospitales a efectos de garantía».

LA SEGURIDAD SOCIAL CEDERÁ 600 EDIFICIOS A LAS AUTONOMÍAS

«Una transferencia de este tipo permite a una autonomía abrir mecanismos de refinanciación»

L. ABELLÁN - Madrid - 14/07/2011

Las comunidades autónomas podrán pedir al Estado el traspaso de unos 600 edificios de uso sanitario que aún permanecen en manos de la Seguridad Social. Una enmienda a la reforma de las pensiones permitirá esa operación, que convierte a las autonomías en propietarias de unos edificios cuya gestión ya realizan al prestar el servicio sanitario. Con la titularidad, las comunidades decidirán cómo aprovechan los bienes (si los mantienen, les sacan más rendimiento o incluso los recalifican para otros usos). Eventualmente, podrán utilizarlos como aval para endeudarse.

Pese a que la enmienda la ha promovido CiU, la comunidad más beneficiada por los traspasos es, con diferencia, Madrid. Los inmuebles de la Seguridad Social en esa región tienen un valor inicial de 806 millones, según datos proporcionados ayer por el secretario de Estado, Octavio Granado. Les siguen a mucha distancia Castilla y León (332 millones), Castilla-La Mancha (281 millones) y Aragón (230). Los edificios situados en Cataluña suman 88 millones, que la Generalitat ha traducido en ocho hospitales a los que aspira. No obstante, estas valoraciones, que suman 3.215 millones en todo el país, están desfasadas; ahora ascenderían "al doble o al triple", según Granado. Es decir, a unos 9.000 millones.

Lo primero que se propone la Seguridad Social es tasar los inmuebles. A partir de ahí, los cederá, pero no gratuitamente. Al traspasarlos a la Administración central (y esta a su vez a las comunidades que lo soliciten), el organismo confía en saldar el grueso de una deuda de 13.840 millones que arrastra con el Estado desde los años noventa. Entre 1994 y 1998 la Seguridad Social recibió varios préstamos para la cobertura sanitaria, que entonces prestaba.